

ACTA N°146.- En la ciudad de Rivera, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduviniche, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Italo Eloy Guarisco, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Ramón Camps, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Carlos Alfredo Valerio, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, Aída Gonzálvez,

Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: buenas noches, Sres. Ediles, Sres. Funcionarios, siendo la hora diecinueve y treinta y dos, damos inicio a la Sesión de la fecha. Primer punto del Orden del Día: Media Hora Previa.- **ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Alessandra Núñez**: muchas gracias, Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, docente Sergio Rauvudiniche, compañeros Ediles presente. Hoy dedico estos minutos a hechos muy lamentables como la violencia política, la feek noticia, el periodismo falso y sin honor por parte de algunos periodistas de nuestra ciudad. Resalto la mayoría de los periodistas son excelentes e imparciales al momento de transmitir las noticias, principalmente en el ámbito político, pero como toda regla tiene sus excepciones, aun mas donde está el ser humano tan imperfecto. Reconozco la Ley de libertad de expresión y me parece fundamental, así como la veracidad de la misma cuando se trata de medios de prensa, el ser imparcial sin denegrir la imagen de nadie habla mucho de la categoría del periodista. Pues sí, compañeros, algunos días atrás por error coloqué en una emisora que la voy a llamar (x) de frecuencia AM, de nuestra ciudad y en ese momento tuve una desagradable sorpresa ya que escuché una información que no es fidedigna, como por ejemplo que el responsable de la obra de la Terminal de Rivera es el Dirección General de Tránsito y Transporte, lo que no es así. Dentro de nuestra Comuna existe un orden

jerárquico, mando máximo el Sr Intendente Departamental luego sus cargos de confianza, seguido por los Directores, donde las obras corresponden a la Dirección General de Obras, en algunos casos con la colaboración en los trabajos por sus debidos directores. Los proyectos de las obras entre tantas que se realizaron, incluida la de la terminal fueron presentados a todos los Ediles por el Sr. Intendente y el Director General de Obras, en el 3º piso de la IDR el año pasado. Estábamos todos presentes, estas primeras líneas son a título de información para algún periodista que desconoce realidad. En otro orden pero en la misma dirección, la de la política sucia, esta es la que ofende a la persona, coloca insultos y nombretes como, por ejemplo, burraldo, por cambiar una parada de buses que se encontraba en Ituzaingó esquina Florencio Sánchez en pleno semáforo lo que obstruía el tránsito, con el atenuante de que en esa esquina funciona una Importante Institución Educativa Privada, donde en horario pico el transito era un caos. Además de ofensas de índole personal como que el DGTT no tiene capacidad, siendo el mismo es funcionario municipal hace 25 años, Líder de la segunda mayor fuerza política de nuestra ciudad, la Agrupación 123 todo por Rivera y DGTT por segunda vez, electo por nuestro soberano, EL PUEBLO con 10.000 votos para la agrupación 123, además de haber sido un importante empresario del medio que generó muchos puestos de trabajo en su momento. Si por ejemplo se dijera algo acerca de la sexualidad de algunos de los actores políticos estoy segura que en el momento pondrían el grito en el cielo, más de uno, pero claro es la paja en el ojo ajeno, por lo

tanto se hacen oídos sordos y siguen los ataques, la forma sucia y dictadora de hacer política. La violencia Política tiene varias caras, la peor es la del adversario sin honor aquel que ataca por la espalda. Me gustaría resaltar el excelente servicio de Transporte Público Departamental, el excelente servicio de taxímetros que tenemos hoy en día, tránsito ordenado fluido, nomenclado, y los dejo con una frase histórica, que el profesor Rauduviniche la debe conocer que la dijo Nicolás Maquiavelo, el fin justifica los medios. Solicito que mis palabras pasen: al Sr. Mauricio González Líder de Agrupación 123 Todo por Rivera y a todos los medios de prensa. **2-Sra. Edil Margarita García:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches a todos. Se ha puesto sobre el tapete en el Parlamento Nacional el tema del ingreso a las Intendencias a través de concurso o no, no se trata particularmente de discutir si es Constitucional o Inconstitucional, no se trata de discutir si esto afecta la autonomía de los gobiernos departamentales o no, no se trata de discutir si es una regulación por los estatutos de las Intendencias, eso lo dejamos para los abogados. Lo que creo es que el Parlamento Nacional ha tenido una gran virtud, es haber puesto sobre la mesa un tema muy importante, un tema el cual muchos hablan: el ingreso por concurso o a dedo en las Intendencias, hay voces discordantes y voces concordantes ¿y por casa cómo andamos? Lo que creemos es que se ha puesto una piedra en el zapato de algún líder político de la Lista 2000 porque es el mayoritario y todos concordarán conmigo que de este pasillo hacia mi derecha me van a entender lo que voy a decir y de

este pasillo hacia la izquierda unos cuantos también van a entender lo que vamos a decir, cuando en los pasillos nos hablan y nos dicen Margarita estoy de acuerdo contigo pero sabes lo que pasa, es que si yo lo digo mi hija pierde el trabajo, si lo digo mi mamá se queda sin trabajo y bueno como muchos lo han dicho y lo hacen saber es bueno que se blanquee ese tipo de situaciones en este recinto, además muchos dicen “y bueno la política es así”, a lo cual nosotros lo respondemos “la política los hombres la hacen así, porque la política no es así” y me queda la satisfacción de saber que muchos del pasillo a la derecha piensan exactamente lo mismo, pero no pueden tener la libertad suficiente como para poder expresarlo, porque y recuerden bien esto no, el que tiene tú pan tiene tú libertad y bueno me van a decir, ¿pero Margarita y en las Intendencias blancas que es lo qué pasa? Cómo sé que viene ese argumento yo les voy a contestar con la misma libertad con que contesto todo lo que me dicen, me considero una persona estrictamente libre y lo que está mal para uno está mal para otro, la discusión está planteada y puede ser que yo esté de acuerdo o no, pero eso no es lo que estamos hablando, lo que estamos hablando ahora es el planteo del tema y también es importante el mensaje que le estamos dando a las nuevas generaciones, pero por favor si mi mamá trabaja en la Intendencia porque en el cual comité y le dijeron que si hacía campaña ella entraba a la Intendencia, para qué voy a estudiar si igual es lo mismo, pero para qué yo me voy a esforzar en dar un concurso si mira mi tío, mi tía, mi sobrino y hasta el perro entraron a la Intendencia, para qué yo voy a estudiar para dar

un concurso, si igual entramos. Entonces en realidad yo lo que creo es pensar el mensaje que se está dando a la gente joven cuando se toman este tipo de actitudes en la política, particularmente en la política departamental, esta es una falta de ética absoluta, sólo que es una falta de ética que se puede permitir a algunos con el dinero de todos, entonces repito y estoy segura, absolutamente segura que en este recinto a ambos lados del pasillo piensan exactamente lo mismo que pienso yo, que como alguien tiene el pan tiene la libertad de ustedes de opinar. Muchas gracias, Sr. Presidente.-

3-Sra. Edil María Laura Viera Ramos: gracias, Sr. Presidente, buenas noches a todos. Hoy traigo nuevamente, para dejar sobre la mesa, un tema sobre el bienestar animal. Y les hago a todos una pregunta. ¿Saben qué son las industrias de yeguas preñadas o sangría de yeguas? Estas "granjas de sangre" así son denominadas, son la explotación de yeguas preñadas para extraer una hormona de su sangre, la gonadotropina coriónica (PMSG) y así potenciar otro mercado de explotación animal en las industrias cárnicas de países de Europa. Son establecimientos en donde miles de yeguas son sometidas sin control ninguno a un trato cruel de forma legal tanto en Argentina como en nuestro país Uruguay, únicos países de Sudamérica que lo hacen, y de los únicos tres en el mundo. En nuestro país las granjas habilitadas están en San José, Cerro largo y Florida. Las clandestinas no están cuantificadas. Esta hormona se la utiliza para optimizar la reproducción de cerdos, ovejas, vacas y cabras en Europa, induciéndoles la ovulación y super ovulación, en la inseminación artificial a tiempo fijo,

técnica que permite inseminar una gran cantidad de animales en un período corto de tiempo. Después de estas intervenciones para la extracción de la sangre, la crueldad continúa ya que algunas yeguas mueren por el aborto al que es sometida y las que sobreviven, entran, nuevamente, en ese ciclo de explotación, para ser montadas, inseminadas y así una y otra vez, abortar hasta que su cuerpo aguante, y las que dejan de servir son enviadas al matadero, golpeadas hasta su muerte o es tal el daño provocado en sus cuerpos que se mueren por infecciones y por falta de asistencia. Los organismos de control y regulación de nuestro país, y aquí hablamos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) y del Instituto de Bienestar Animal (INBA), sí dije bien, compañeros, Instituto de Bienestar Animal, sólo se preocupan en controlar que la rentabilidad siga intacta porque según información recabada por distintas organizaciones, 100 miligramos de la hormona se paga a un millón de dólares. Las empresas (laboratorios) dedicadas a esto, Biomega S.A y Syntex S.A exportan por varios millones de dólares al año. Entonces, la única regulación que realiza el Ministerio es esta, que siga la rentabilidad. Para el Ministro Fernando Mattos "*si es legal está bien*" pero, Señor Ministro que lo legal no hace a lo ético. Europa no lo hace porque lo considera éticamente repudiable, el trabajo sucio lo hacemos nosotros con un Instituto de Bienestar Animal que deja bastante que desear. No cumplen con la Ley de Bienestar Animal nacional, no cumplen con el "*anual de buenas prácticas de bienestar animal para equinos destinados a la producción de hemoderivados*"

elaborado en el año 2017 y no cumplen con las normas internacionales suscritas por nuestro país miembro de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Este método cruento, condenable desde el punto de vista ético y que jurídicamente viola varios artículos de Ley 18.471 la Ley de Bienestar Animal, y las Normas Internacionales, es cuestionado a nivel mundial, por organizaciones internacionales que trabajan en pos del bienestar animal y sus derechos, así como también por organismos nacionales. Para que quede claro, compañeros. Semejante práctica sólo es legal en tres países, uno de ellos el nuestro, y en Europa, solamente Islandia lo permite pero ya están en vías de prohibirlo. Todo esto que menciono, Sres. Ediles, fue investigado en el año 2015 por la AWF (Animal Welfare Foundation) y la TSB (Tierschutzbund Zurich) organizaciones internacionales de defensa de los derechos de los animales con larga trayectoria y activismo a nivel global, debido a la gran cantidad de denuncias internacionales que recibieron, relativas a la crueldad con que se maneja esta práctica en nuestro país. Como para mencionarles algo de lo que se desprendió de esa investigación, el volumen de sangre extraído iba mucho más allá de lo permitido en función del bienestar del animal, en nuestro país constataron mediante imágenes y videos que en las instalaciones de las empresas, se llevaba a cabo la violación flagrante de los convenios internacionales mencionados. Y esto es sólo una parte de las conclusiones a las que llegaron en esta investigación, el que desee saber, hay muchísimo material, incluso en YouTube muchísimos videos de las

investigaciones. Algo de esto salió a la luz a la sociedad civil, en el año 2021, gracias al periodista Gabriel Pereira, ya que en su programa "En la Mira" realizó una denuncia pública, y expuso todo esto que ocurre en nuestro país. Hoy, nueve años después nada pasó, sigue todo igual. Pero la diferencia con aquel año es que las organizaciones animalistas, la sociedad civil en general y algunos actores políticos ya estamos trabajando para lograr la prohibición de esto. En febrero el puntapié lo dio la Junta Departamental de Canelones que aprobó, por unanimidad, un Decreto remitido por el Intendente de aquel momento llamado Yamandú Orsi, prohibiendo estas prácticas y hace pocos días atrás, la semana pasada o la otra, los compañeros Ediles de la Junta Departamental de Maldonado lograron lo mismo, aprobaron por unanimidad el Proyecto de Decreto presentado por el Edil frenteamplista Willams Vitalis. También es importante decir que, hay un proyecto en el Parlamento del 2022, para prohibir estas prácticas. Quienes estamos hace años en estos temas, seguiremos, desde donde nos toque, el trabajo y la lucha para llegar a la prohibición, porque lo legal no hace a lo ético, y porque lo animal también es político. Gracias, Señor Presidente. **4-Sr. Edil Fernando Araújo:** Sr. Presidente, escuchando las palabras de Margarita García, que analiza la situación lamentable de todo el país, en especial de Rivera. Sin la garantía del concurso de ingreso de los Funcionarios Públicos, y la necesidad de una regulación. Y pensaba, que, por suerte cada día que transitamos por nuestras calles es más la gente que nos dice, sigan para adelante, sigan

planteando estas cosas, ustedes son los únicos, y nosotros sentimos que, algo está pasando. Que esa actitud de no resignarnos, no aceptar como una verdad absoluta que no puede ser cambiada, no es así, que cada vez más riverenses se resisten en aceptar a un Gobierno que se maneja hace tantos años en forma tan arbitraria. Nos resistimos a aceptar, que los tributos que muchos riverenses pagan con mucho esfuerzo, y muchos se encuentran en la angustia de la morosidad, no son volcados a que no sea cumplir con los compromisos políticos, electorales y partidarios. No nos resignamos, nosotros tenemos otra visión del Departamento, la visión de la Intendencia, como palanca de desarrollo del Departamento, instrumento y no financiamiento, nosotros no nos resignamos a recibir mensajes de los Funcionarios todos los días, ahora estaba leyendo uno que decía: “la Intendencia tiene maquinarias sí”, y pregunto, ¿Por qué no las usan? ¿Por qué terminan contratando otras empresas? Porque no tienen funcionarios adecuados, porque las personas capacitadas para manejar las maquinarias, se van a empresas privadas porque pagan más, en la Intendencia pagan 30 mil pesos, y no pueden hacer más de 15 horas, porque la Intendencia no les paga. Y sin embargo en el edificio principal ingresan mujeres administrativas, y en la mayoría no preparadas, que ingresan por la puerta del Comité. Y esa angustia que uno nota en el funcionariado Municipal, trasmitten a toda la sociedad. Y nosotros sabemos, cuando conversamos, como decía Margarita, con los Ediles que integran la Bancada del Frente, en forma individual o personal, todos nos dan la razón, saben que es así,

que tiene que ser así, saben que 30 años de una Administración Pública, que se ha transformado en una Organización, únicamente con fines personalistas, con fines del poder por sí mismo, el uso del poder en beneficio propio, la violación del 7mo. mandamiento, “no robarás”, porque cuando nombras a funcionarios a dedos, estás robando al contribuyente, porque cuando sacas multas de un compañero, o de un amigo le estas robando al contribuyente. Cuando tienes actitudes arbitrarias, con funcionarios que tienen actitudes de honestidad en la Administración Pública, estas robando y estas violando el 7mo. Mandamiento. Nosotros no nos resignamos, nosotros tenemos la visión de un Rivera distinto, un Rivera descentralizado, un Rivera que las Alcaldías sean aceptadas y reconocidas, y valoradas, y no por el color partidario que pueda el Alcalde, que no sea perseguida como la de Vichadero. Nosotros tenemos una visión descentralizadora, de querer que Rivera debería tener, principalmente las localidades rurales, más Alcaldías (Masoller, Cerrillada, Villa Indart, Las Flores, Moirones), las distintas localidades, que pueden tener del interior de nuestro Departamento, que puedan tener Alcaldes que reclamen, y puedan entender que esa es nuestra visión, que nosotros no nos oponemos a este Gobierno porque sí. Porque tenemos una visión distinta para este Departamento, nosotros queremos otras cosas para Rivera, nosotros queremos justicia tributaria, y que los tributos sean volcados, no para cumplir con el Comité, para que el ingreso a la Función Pública, muy bien lo decía Margarita, no se haga por el Comité de la lista 2000, o en el

conchavo con las otras Agrupaciones del propio Partido, o aún del Partido Nacional, como todos sabemos. Que se hagan concursos, que sean mejores preparados para los cargos que sean necesarios, para la función que deban cumplir. No, la función para cumplir una finalidad política, esa es la Rivera que nosotros queremos, que nosotros soñamos, y no nos resignamos por esto. Lo sentimos, lo palpamos, y las próximas elecciones se van a ver. Gracias, Sr. Presidente. **5-Sr. Edil Luciano Machado:** Gracias, Sr. Presidente. Siguiendo un poco en el sentido de la conversa, creo que hoy en el día de los Municipios de América, le mandamos un saludo a todos los funcionarios municipales que probablemente cumplieron un sueño, o están condenados a ese servicio según lo que escuché anteriormente, pero ta. Sr. Presidente, allá por el año 2018 o 2019, jóvenes allí del Centro Juvenil Misiones, en una impronta propia agarraron unas ollas viejas, unas tazas, unos platos y se fueron para las escaleras allí detrás del Comedor 50 e improvisaron una especie de batería escuela de samba, o una especie de barra brava, y lo que podría haber terminado en algún ruido, realmente en el talento de aquellos gurises terminó en música, había armonía, había ruido, y sobretodo cadencia. Luego de eso, estos jóvenes solicitaron varias cosas, para ello los coordinadores allí del centro coordinaron reuniones con diferentes autoridades, donde estuvo Giovanni Conti por la Intendencia, la supervisora del INAU, estuvo el presidente de la ONG, estuvieron los presidentes de las comisiones vecinales tanto de Pirineos como de Misiones, e hicieron varios planteos. De esos planteos se sacó cosas

buenas, como por ejemplo el alambrado perimetral para evitar el tránsito de personas ajenas al centro, el alambrado perimetral de la cancha para evitar que la pelota se fuera a la calle; y plantearon un taller de percusión, en base a lo antes expuesto. Lo que no se sabía es que tantos los gurises como la comunidad se abrazó a esa causa, y de ahí salió lo que hoy se conoce la Escuela de samba Unión del Viejo Ombú. En ese mismo periodo, el Sr. Martorell que era el director de Turismo de la época, en el gobierno de Marne Osorio, con Giovanni Conti, trabajaron en lo que fue la renovación del carnaval riverense. En ese entonces, la Intendencia colaboró con la donación de instrumentos para grupos que ya existían de carnaval, y la conformación de nuevos grupos. Desde ahí, desde 2021, 2021, vimos que el carnaval de calle tuvo una mejora y la población se apropió de esto. ¿Qué pasó?, en 2022 vino la pandemia y eso obviamente que mató. Luego, en 2023 hubo una recuperación y ahora en 2024 tuvimos en este último año una gran fiesta de carnaval. Desfilaron varios grupos, tuvimos 5 noches de tablados, tablados móviles que llevan el carnaval a los diferentes barrios como dice el propio dicho “la alegría va por barrios”; tuvimos tres noches de desfiles, dos en Sarandí y uno en Cuaró. El carnaval de Rivera tiene una particularidad, en primer lugar es público, y es gratuito, o sea que las personas pueden ir en forma libre, llevar su conservadora, sus familias, niños y todo y participar del carnaval. No hay que pagar como en otros carnavales que conocemos. El carnaval de Rivera es pluricultural, tenemos el estilo de bloco, como quiero destacar el bloco de vecinos allí de Villa

Sonia que hicieron un excelente espectáculo este año, por los que no conocen los vecinos de Villa Sonia son los mismos de la cazuela de la otra vez. Tuvimos el carnaval de escuelas de samba al estilo de Rio de Janeiro, tenemos el estilo trio eléctrico como de Bahía, tenemos el carnaval de Montevideo a través de las comparsas de candombe. O sea, el carnaval es un carnaval eclético desde el punto de vista cultural; y sobre todo gratuito. ¿Qué está faltando para el carnaval poder crecer?, creemos que debemos de transformar de una vez por todos este carnaval en un carnaval binacional, hacerlo un producto turístico desde esa óptica. Hoy por hoy vemos que mucha gente, el Uruguay entero de todos lados, se va al carnaval de Artigas porque tiene esa opción turística. Nosotros acá tenemos la opción turística de esto que podemos trabajar en ese producto binacional. Podemos mejorar el tema de los concursos, podemos mejorar el tema de los tablados, volver a los tablados de barrio que esto le da identidad al barrio y pueden trabajar de una manera diferente los vecinos allí del barrio, la comunidad se apropiá del tablado. Hoy por hoy vimos que este tablado móvil, a mi punto de vista, lo que no genera es ese sentido de propiedad y por ahí a veces es como que falta algo. ¿Por qué es importante el carnaval?, aparte de divertirnos y que divierte a la gente, es lo siguiente, el otro día en esta Casa se rasgaban las vestiduras de qué horrible se suspendió el partido de Peñarol- Cerro Largo, los vecinos perdieron de vender una noche de choricitos, de panchos; el carnaval le ofrece a todos los vecinos más de dos meses de trabajo, ya sea vendiendo pancho, choricitos, las modistas que cosen, la gente que se

dedica a hacer los carros alegóricos, la gente del comercio, todo se mueve. O sea, que en sí no estamos hablando de una fiesta por fiesta de divertirnos, estamos hablando de algo que puede generar mano de obra para los vecinos, aparte de ser un proyecto social que ayuda a que en vez de estar haciendo cosas raras, están inmersos en algo social. ¿Qué pasa también?, durante los ensayos las familias se apropián de los espacios. Hoy por hoy donde ensayan las escuelas de samba, si pasamos allí está totalmente ocupada por gente que se dedica a cosas que no es del ámbito familiar. En este sentido, ya como se termina el tiempo, lo que quiero plantear es que estas palabras pasen tanto a la Prefeitura, como a la Cámara de Vereadores, como Legislativo Departamental, y al Ministerio de Turismo, por ahí el carnaval que viene puede hacer este cambio, y por ahí el Presidente de la República también nos visita. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **6-Sr. Edil Heber Freitas Turnes:** podría hablar sobre el tema de esta administración, pero voy a dejar que algunos sigan soñando por mucho tiempo más. Como traje el tema ya elaborado, quiero decir que en esta oportunidad voy a comenzar haciendo referencia a un proverbio chino que dice “pregunta a la persona con experiencia, no a quien tiene la teoría”; creo que para un buen entendedor no es necesario ser un letrado. Sr. Presidente, hay cosas en la vida que no podemos dejar pasar por alto; ningún tipo de agravio o improperio hacia el trabajo de los demás, digo esto debido a que se ha dicho por ahí que la comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Junta ha expresado total desinterés y compromiso debido al informe elaborado y

elevado a consideración de este Plenario con referencia a la visita a ésta por representantes de vecinos del Complejo Habitacional SIAV II de Santa Isabel el día 8 de los corrientes. También se comentó que la comisión escuchó lo que quiso, presentes cinco integrantes, informe unánime. Pues bien, en este aspecto voy a empezar como debe ser: art. 63, 64 y 65 de nuestro reglamento general, cosa que todos los compañeros Ediles deben conocer. Art. 63 dice: “Las comisiones tendrán como cometido el de asesorar a la Junta presentando sus informes en forma fundada”. Parte del Art. 64 dice: “éstas se compondrán de siete miembros”. Parte del Art. 65 dice: “dentro de cara partido deberá respetarse la representación de las diferentes listas”; es decir, la comisión se integra por cuatro del partido colorado, dos del partido nacional y uno del frente o, en su caso, cabildo abierto. Ante esta solicitud por parte de dicha comisión de vecinos, fue ingresada a esta Junta a fines del año pasado, por lo tanto, hubo tiempo suficiente para realizar consultas referentes al tema planteado. El día 8 de los corrientes comparecieron y fueron recibidos por nuestra comisión de Hacienda y Presupuesto con la presencia de cinco Ediles integrantes de la misma, y como oyentes cuatro Ediles incluyendo usted, Sr. Presidente. Como podrán ver, si las comisiones se integran con siete miembros, en este caso faltaron dos casualmente del partido nacional. Dejo constancia, además, que después de escuchar a los invitados, dicha comisión realiza el informe correspondiente el cual fue aprobado por unanimidad de presentes de dicha comisión (5 en 5), es decir, escuchados los mismos, los cinco de

nuestra comisión, ya que los oyentes tienen voz pero no voto, aclaro por las dudas. Por otro lado, Sr. Presidente, Sres. Ediles, el día 10 también de los corrientes se envía a todos los Sres. Ediles la convocatoria para la reunión plenaria de los días miércoles. Ene se temario a ser tratado figuraba dicho informe, aclaro este punto porque dicho informe fue aprobado por unanimidad en el Plenario por 24 votos; así que en ese instante se podría fundamentar su voto en contra, cosa que no hubo. Aclaro, además, otro aspecto con relación a las deudas impuestos municipales, según lo informado entre todos los moradores existen muchas familias que se encuentran al día con los mismos, eso es curioso ¿verdad?, pueden existir casos que hasta pudieron firmar algún convenio de pago con la Intendencia, bueno, esto depende de cada uno. En resumen, la comisión de Hacienda hizo lo que nos compete y es escuchar, analizar, realizar el informe y pasarlo al Plenario para su resolución. Hasta ahí podemos llegar; ahora, si el ejecutivo resuelve darle algún tipo de solución, pueden estar tranquilos que la bancada de mi partido colorado estará votando afirmativamente la solicitud de anuencia a tales efectos. Ya que el mismo ya ha elaborado muchos planes de convenio por deudas con la finalidad de que todos los ciudadanos puedan estar al día con sus impuestos, y bueno, los críticos a este gobierno, como no tienen argumentos claros intentan desestimigar el trabajo que viene realizando esta administración a cargo de nuestro Intendente Richard Sander y su equipo de trabajo. Bueno, hasta algunos juegan con la desgracia de algunas familias que como fue hace poco para

acusar y difamar a esta administración de la 2000. Sr. Presidente, voy a finalizar como empecé, es decir, con otro proverbio que dice: “El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años. El segundo mejor momento es ahora”. Saquen sus propias conclusiones. Muchas gracias, Presidente.- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES.**

EDILES - 1º) **EDIL JOSÉ VARGAS**, fecha de entrada **17/04/2024**, ficha **156/2024**, plantea inquietud con respecto a la iluminación del tramo comprendido entre Bvr. José Batlle y Ordoñez, entre Faustino Carámbula y Figueroa, solicitando la mejora de la misma. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 2º) **SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO**, fecha de entrada **16/04/2024**, ficha **157/2024**, solicita informe a la IDR sobre andamiento de Exp.Elect.2023-1776, referente a planteamiento formulado por vecinos de Barrio Rivera Chico, solicitando la ampliación del saneamiento en esa zona. **R/ Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 3º) **SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ**, fecha de entrada **17/04/2024**, ficha **158/2024**, plantea inquietud de vecinos que residen en el Municipio de Vichadero, referente a la problemática de las aceras de calle Constitución en la intersección con calle Figueroa, por la existencia de vehículos en desuso (chatarras), basura, etc., así como en calle Tranqueras frente al número 084, por la presencia de dos pozos muy peligrosos para los peatones que transitan por el lugar. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 4º) **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO**, fecha de entrada **19/04/2024**, ficha **159/2024**, en

virtud de que el MSP se encuentra en la última fase de la implementación de la Ley de Telemedicina N.º 19.869, solicita que se gestionen los recursos necesarios para que Vichadero cuente con Telemedicina. **R/Pase al Directorio de ASSE como se solicita.** **5º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 163/2024,** presenta inquietud de vecinos por un basural en la calle Fernando Segarra casi línea Divisoria, por lo que solicitan que el camión de levante extraordinario fuera al lugar a retirar la basura. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** **6º) EDILES DEL PARTIDO NACIONAL (Margarita García, José Vargas, Luis A. López, Alfredo Valerio, Antony Meneses, Pablo Saravia, Magela Ferreiro, etc.) y CABILDO ABIERTO (Waldemar Mancebo), fecha de entrada 23/04/2024, ficha 164/2024,** solicitan se incluya en el orden del día la situación de los vecinos del “Complejo Habitacional SIAV del Barrio Santa Isabel. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Rivera, 19 de abril de 2024. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Edil Sergio Rauduviniche. Los abajo firmantes, miembros de este Cuerpo que usted dirige, con el fin de solicitar que se incluya en el Orden del Día de la sesión ordinaria que se celebrará el día 24/04/2024 el siguiente asunto: situación de los vecinos del Complejo SIAV del Barrio Santa Isabel. Sin otro particular, saluda atentamente. Y siguen firmas de los Sres. Ediles.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** teniendo en cuenta que este tema se trató en la sesión, sin ser la pasada la otra, me parece que lo que se trata es de una

reconsideración del tema. ¿es así?- **Sr. Presidente:** Sr. Edil, el contenido en la nota no aclara eso...- **Sr. Edil José L. Pereira:** voy a solicitarle al Secretario que me lea en el Reglamento Interno el Art. 43 inciso 6, por favor.- **Sr. Secretario:** Art.43 del Reglamento Interno. Las mayorías reglamentarias para tomar resolución son las siguientes. (Vamos al inciso 6). Mayoría de reconsideración (un número mayor que el obtenido primitivamente o más de la mitad de los componentes de la Junta).- **Sr. Edil José L. Pereira:** Leído dicho artículo, y teniendo en cuenta que este tema, como bien saben se ha tratado, es una reconsideración, entonces se necesitaría; la votación de ese tema fue por 24, unanimidad por las dudas, para quien no sabe o no estaban en Sala, unanimidad. Serían entonces 25 o, en su caso, mayoría simple 16. Ahora bien, el Partido Colorado va a dar los votos, sí ¿cómo no?, pero va a dar por los vecinos, para que se siga tratando el tema, no por los oportunistas que, como caranchos, quieren sacar una tajada, medio voto podríamos decir, a esos no. Vamos a dar los votos. Por lo tanto, Sr. Presidente, pido que se pase a votar para reconsiderar el tema.- **Sra. Edil Marta Diniz:** que la votación sea nominal; y el tema no era reconsiderar el tema, como entró en la comisión, porque lo que se desprende de eso que no fue captado por la comisión el sentido de la nota de los vecinos, por eso el traer el tema nuevamente acá. Y no hay caranchos, simplemente hay gente que abrió los oídos para los vecinos, cosa que la mayoría acá no lo hizo, por lo tanto, nosotros queremos que se trate el tema en sala.- **Sr. Presidente:** Sra. Edil, si hay algunos Sres. Ediles

que interpretan que el sentido del planteo de los vecinos no fue captado, intuyo que tenemos que reconsiderar el tema. Entonces, ahí viene el planteo y la lectura del Reglamento para que los Sres. Ediles vean por dónde viene el planteo.- **Sra. Edil Margarita García:** bueno, una cuestión semántica, si vamos a reconsiderar o no reconsiderar, acá lo importante es ponerse en el lugar de los vecinos. Si se llama reconsiderar, si se llama votar, si se llama ir vuelta para atrás, no me interesa, acá lo que se trata es ponerse del lado del vecino. Acá pudo haber habido dos, a mi juicio, dos interpretaciones, la primera querer hacer caja, si querer hacer caja se va a hacer de esta forma, creo que faltó inteligencia. Y no fui yo la que dijo que este era un gobierno de la lista 2000, fueron ustedes, para mí es un gobierno del Partido Colorado, pero en fin vamos a pasar por alto. Acá si se intentó hacer caja no fue en forma inteligente, ¿por qué?, porque los vecinos proponen que se pague la contribución de ahora en más; quiere decir que entraría a las arcas municipales la contribución de estos vecinos que no se niegan pagar contribución de ahora en más. Y lo segundo, si esto se hizo para tomar a los vecinos de rehenes hasta unos meses antes de la elección departamental lo que hicieron fue un manoseo espantoso de los sentimientos de la gente...- **Sr. Presidente:** Sres. Ediles, solamente una cuestión, nosotros tenemos una moción que la vamos aponer a consideración ahora, y vamos a debatir el tema y todos los Sres. Ediles van a tener el momento y la oportunidad para plantear todas las consideraciones que tengan. ¿Me entiende, Sr. Edil? Y más allá de algunas cuestiones que estoy de acuerdo con usted, que no se

trata de una cuestión semántica pero sí se trata de una cuestión reglamentaria. Entonces, como nosotros nos abstendemos al Reglamento vigente, también tenemos que seguir los pasos que el Reglamento prevé. Así que llegado el momento, debatimos. Pero tenemos que poner a consideración la moción del Sr. Edil José Luis Pereira.- **Sr. Edil Heber Freitas**: no, resulta que ahora es la comisión que tiene la culpa de todo. ¿Usted estaba presente, Sr. Presidente, en la reunión, verdad? Vinieron acá, explicaron, dijeron y la comisión lo que hizo fue, recién expliqué, así que aparentemente hay personas que están sordas y enceguecidas porque creen que es politiquería barata....- **Sr. Presidente**: Sr. Edil, entiendo, llegado el momento votamos y ponemos....- **Sr. Edil Heber Freitas**: el tema para mí ya está laudado, e igualmente le vamos a dar el voto para que sigamos discutiendo el tema.- **Sr. Presidente**: vamos a votarlo, ponemos en consideración, y todos los que entendamos que es necesario dar una opinión o dar su parecer lo damos. Así que ponemos a consideración la moción del Sr. Edil José L. Pereira. Que sea nominal. Sres. Ediles, mantengamos la altura del debate y respetemos por favor el momento. Tenemos vecinos, tenemos gente que está en la grada y obviamente que quiere ver el debate y la postura de cada uno de nosotros.- **Sra. Prosecretaria Cristina Vargas**: Ediles: José Luis Pereira: afirmativo y argumento; Marco A. da Rosa: afirmativo; Heber Freitas: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Robert Costa: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Alaides Olivera: afirmativo; Zaida

Castro: afirmativo; José María Antuña: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Larry Martínez: afirmativo y fundamento; César Montejo: afirmativo; Jorge de Barros: afirmativo; Juan Sanguine: afirmativo; Presidente: afirmativo; Sendy Barreto: afirmativo; Walter Paz: afirmativo; Álvaro Carneiro: afirmativo; Pablo Saravia: afirmativo; Antony Meneses: afirmativo; Fernando Araújo: afirmativo; Magela Ferreiro: afirmativo; Carlos Valerio: afirmativo; Enrique Guadalupe: afirmativo; Margarita García: afirmativo; Leonardo Grosso: afirmativo; Marta Diniz: afirmativo; Eduardo Esteves: afirmativo; Waldemar Mancebo: afirmativo.- **Sr. Presidente: afirmativo 30 votos en 30 presentes.- Sr. Edil José L. Pereira:** votamos afirmativo, como lo dije al principio, y lo voy a reiterar, votamos afirmativo para que se reconsideré el tema, por los vecinos y no por los oportunistas, obviamente. Y a la Sra. Edil que dice que la comisión no interpretó lo que dijeron los vecinos, bueno, lamento el destrato que ha tenido su compañero de bancada, que firmó la nota, el informe de comisión, que fue por unanimidad, porque también tenemos que decir, los dos representantes, los dos representantes del Partido Nacional, por diferentes razones, no comparecieron a la comisión. Y les voy a dar el beneficio de la duda, de que no fueron citados; ahora, cuando se trató el tema en Sala, los dos representantes del Partido Nacional estaban en esta Casa, estaban acá, y no entraron, se fueron; para después ir allá a la reunión con los vecinos a levantar banderas y decir que la Intendencia Departamental del Partido Colorado les va a rematar la vivienda. Es triste,

Sr. Presidente, es triste cuando juegan con la necesidad de la gente. Es triste cuando se aprovechan... (*Voces fuera de micrófono*)... Sr. Edil Enrique Guadalupe Álvarez, yo lo voy a complacer poniendo a consideración del Plenario que el debate sea libre, y usted hable todo lo que quiera y lo voy a escuchar la noche entera. Sr. Presidente, cuando termine moción de orden para que el debate sea libre. Muchas gracias.- **Sr. Edil**

Larry Martínez: sí, lo tengo presente, son dos minutos y voy a fundamentar mi voto, y básicamente va en la misma línea. Voté afirmativo que se debata nuevamente por los vecinos y porque son temas que siempre que vienen de parte de los vecinos hay que apoyar y hay que escuchar y hay que estar atentos como siempre. Pero no por la frase infeliz, por decir así, que utilizó la compañera Edil en decir que la comisión no había interpretado; eso es una falta de respeto al trabajo de los Ediles de la comisión. Yo voté afirmativo no por eso sino que quiero que se debata por los vecinos, no porque voy a interpretar yo desde mi lugar, desde mi altura que los Ediles no tuvieron la capacidad de interpretar lo que dijeron, lo que se trató en la comisión. Y voy más allá, porque eso se votó después en el Plenario; entonces también está diciendo que los Ediles, que todos los que están acá son unos inútiles que no supieron entender. Me parece una falta de respeto con los Ediles. Voto la reconsideración para que se debata el tema con la seriedad que corresponde, pero no porque yo vaya a considerar que los Ediles no interpretaron. Eso es de una soberbia sin nombre. Gracias.- **Sr. Edil José L. Pereira**: simplemente antes de empezar a hacer

uso de la palabra, Sr. Presidente, creo que corresponde pasar a votar para que el debate sea libre, salvo que algún compañero no esté dispuesto a irse muy tarde.- **Sr. Presidente**: por la moción del Sr. Edil, **unanimidad 29 votos afirmativos**.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: para que nadie se moleste, como modo de introducción, y para que los vecinos que están presentes y aquellos que puedan estar mirando la transmisión por youtube, que hoy lo comentaba con el secretario de prensa, parece mentira pero hay, no sé si decir, televidentes no debe de ser, a ver si alguien me aclara, cuando alguien mira youtube ¿cómo se llama?, ¿televidente?, bueno. Tenemos gente mirando en Canadá, en EEUU, en San Pablo, en Australia...
(Conversación fuera de micrófono) **Sr. Presidente**: el argumento fue de que nosotros íbamos a debatir un tema de que hay una cantidad de vecinos que están sentados en la barra esperando escuchar el debate que vamos a dar nosotros. Entonces, pido el respeto del momento y el lugar en donde estamos y de los vecinos que están aquí presentes.- **Sr. Edil José L. Pereira**: no, simplemente decía para que vieran como la transmisión no tiene fronteras. Y acá vamos a seguir haciendo el reconto de lo que sucedió, tanto en la reunión de la comisión en la cual hubieron vecinos presentes como, yo creo que lo más importante, que es la reunión en la sesión, en la sesión. Lo importante, que los vecinos deben de saber es que en la sesión del miércoles 10 del corriente, cuando se trataba ese tema, cuando se trataba el informe de la comisión de Hacienda, la cual había recibido a los vecinos de Santa Isabel, que sinceramente tengo que reconocer, no presté

atención en la lectura, y había un error sí, porque los vecinos no planteaban la exoneración del pago de contribución inmobiliaria; y en el informe salió exoneración de la contribución. Pues bien, ese miércoles 10 ese tema como bien lo digo, se planteó en la sesión acá en Plenario, y los dos Ediles, vuelvo a reiterar, los dos Ediles del Partido Nacional que integran la comisión de Hacienda, estaban en esta Junta porque yo los vi, y se retiraron antes de que se tratara el tema. O sea que, no tenían la menor intención en ese momento de dar el debate. Por eso yo insisto, Sr. Presidente y compañeros Ediles, compañeros para algunos, para otros aparentemente no, no quieren solucionarle el problema a los vecinos; quieren aventar fantasmas de remate para ver si pueden conseguir medio voto, porque saben que ya perdieron, ellos ya saben que perdieron, entonces, bueno, vamos a ver si por ahí conseguimos alguna banca más de Edil ¿ta?, porque esto es claro, usted sale a la calle, charla con la gente y es impresionante la aceptación que tiene este gobierno departamental. Pero también quiero solidarizarme, como lo estaba diciendo hoy anteriormente, y como es debate libre puedo nombrarlo porque no se va a sentir aludido y no va a tener dos minutos para responderme, me solidarizo con el señor Edil Leonardo Grosso, porque firmó un informe que, según su compañera de bancada no entendió lo que dijeron los vecinos. Sinceramente, Sr. Presidente, los brasileros tienen un dicho que dice “Se abriu a temporada de caza ao votante”, bueno, aparentemente acá si bien estamos en una interna que no es obligatorio votar se abrió la temporada de caza al votante. Por

ahora estoy quedando por acá, Sr. Presidente, pero seguramente participaremos otra vez.- **Sra. Edil Marta Diniz**: primeramente voy a hacer mención y contestar algo que se dijo acá, y después enfocarme en el tema que realmente importa, que es el tema de los vecinos. Creo que no hay soberbia ninguna cuando vas y escuchar los vecinos y los vecinos te dan la explicación de cuál era el espíritu de la nota. Reconocer que no captamos, que el compañero no captó, y acá no hay ningún problema con el compañero Leonardo Grosso, aclaro, por si quieren hacer algo. Reconocer que tal vez no se captó el espíritu de la nota y tanto es, y ahora sí digo que hizo acuerdo el Edil del Partido Colorado, que me antecedió, donde la redacción dice que los vecinos querían la exoneración de la contribución, que no es cierto. Por lo tanto, hubo un error y creo que reconocer errores no tiene nada que ver con soberbia, soberbia es creerse superior y que no nos equivocamos nunca. Eso sí es soberbia. Partimos por ahí. Nosotros participamos de la reunión con los vecinos a invitación de ellos, y no fuimos atrás de voto ninguno y creo que el dar marcha atrás justamente pensar en todo lo que pierden eso es mi punto de vista, pero acá debe encararse el tema de los vecinos y dio de tanto tiro para acá y tiro para allá de votos que es una falta de respeto con la gente que está ahí. Eso por un lado. La responsabilidad nuestra tanta es de querer ver, buscar una solución para los vecinos, que no tenemos ningún problema en dialogar con otros partidos que no son los nuestros, y lo hice hasta informalmente con una persona de Cabildo Abierto que estaba en la reunión, y que se había

comunicado ya con el Ministro de Viviendas, donde me mostraba la comunicación y me mostraba el error de la Intendencia de estar cobrando la contribución desde el año en que se les entregó las viviendas a los trabajadores. Por lo tanto, ahí hay un problema jurídico, que la normativa de la Intendencia no está por encima de lo ministerial, y creo que por ahí es el camino. Gracias, Sr. Presidente.- **Sra. Edil Margarita García**: disculpe porque la verdad yo no estoy muy al tanto de los reglamentos y capaz que hablé fuera de...pero ta. Gracias a usted. Bueno, si todo esto sirvió para que nos acercáramos a los vecinos, cosa que nos recontra encantó, estar al lado de los vecinos, salir del recinto de la Junta Departamental, estar codo a codo con ellos, prestarles el hombro para que ellos digan lo que sienten, digan lo que piensan, ya valió todo esto. Y la verdad de la verdad que lo volvería a hacer. Entonces, dicho esto, nosotros interpretamos esta acción con dos alternativas. Uno que la Intendencia quisiera hacer caja con esto. Si fue así, estuvo muy mal pensado, ¿por qué?, porque si a partir de ahora los vecinos dicen que van a pagar la contribución inmobiliaria, que ellos no están pidiendo la exoneración, y bueno, faltó hacer cuentas y, valga la redundancia, darse cuenta de lo que van a recaudar de ahora en más. Eso por un lado. Y por otro lado, si con esto se pretendía generar toda esta situación para que dos meses antes de las elecciones departamentales se los exonerara, fue un mal camino que eligieron, porque no se dan cuenta que están tratando con personas, con seres humanos, porque si hay 50 personas que tienen que pagar la contribución inmobiliaria son 150, llevado porque

son padres e hijos que están sufriendo el problema. Entonces, lo que creemos es que fue muy poco oportuno que si todo esta movida sirvió para que se reconsiderara el tema, ya fue positivo, lo volveríamos a hacer, volveríamos a estar con ellos y realmente, yo creo que perdieron la oportunidad de haber ido a una reunión, que si estaban tan convencidos de que estaban actuando bien, se lo hubieran planteado a ellos así como se hizo con nosotros, hubieran ido a la reunión, se le planteaba que podía ser reconsiderado el tema, pero no, dejaron correr todo. Entonces, la conclusión lógica cuál es, bueno, que se encerraron en los recintos de la Junta y dijeron “che, vamos a tener que reconsiderar esto porque si no se nos van a venir arriba los vecinos de Santa Isabel”. Y bueno, realmente, es así. Yo la verdad que estoy re conforme, re contenta porque el Legislativo y el Ejecutivo van a reconsiderar el tema, y yo creo que eso es bueno para los vecinos. Además, hay antecedentes, “con esto vamos a crear un antecedente”, y sí, vamos a crearlo ¿y dónde está el problema?, sino vayan a las viviendas del Cerro Marconi, en el gobierno de Tabaré Viera, fueron exoneradas de contribución inmobiliaria, y después empezaron a pagar. Y si no vayan a las actas de la Junta Departamental, estamos en casi todas las sesiones levantando la mano para exonerar algún padrón de contribución inmobiliaria y hasta de patentes de rodado al Poder Judicial. Entonces, ¿dónde está el problema de generar ese antecedente? Y para eso están los gobernantes, para saber trabajar en esas circunstancias. Así que, bueno, yo la verdad que felicito a los vecinos por estar acá, nos encantó estar con

ellos, volveríamos a estar con ellos, y esto sirvió justamente para reconsiderar el tema. Muchas gracias.- **Sr. Edil Marco A. Da Rosa:** la verdad que la Junta Departamental necesita más ámbito como estos; por algo nos denominamos el deliberativo departamental, donde se discuten, donde se debaten, donde se respetan las opiniones, más allá de las banderas partidarias. Yo creo, Sr. Presidente, firmemente en el poder de las palabras, en el poder del mensaje que cada uno pueda enviar a partir de la oratoria; y es por eso que seré muy cauteloso y prudente en lo que vaya a decir a continuación. Recuerdo el año 2020, en esa misma silla en que usted está sentado, estuvo Alma Galup; ella asumía la Intendencia luego que el Cr. Richard Sander renunciara para ser candidato. La profesora Alma Galup en uno de sus discursos que dio acá en esta Junta decía “hay que humanizar el asfalto”. Y a través de ese mensaje la profesora creo que quiso transmitir una visión, una perspectiva diferente de lo que pensaba en su momento para el gobierno departamental. El mensaje que me llegó es que esa perspectiva que tenía la profesora debería ir, o apuntar un poco más a lo social. Cuando uno recorre los barrios, principalmente los que están más alejados del centro de la ciudad, uno percibe que hay gente que la está pasando mal, hay gente que está pasando hambre, y es la famosa “sábana corta, o me tapo la cabeza o me tapo los pies”, siempre falta. En este sentido creo que es bueno que se dé esta reconsideración y que se escuchen diferentes opiniones y perspectivas sobre un mismo tema. Los antecedentes ya existen. En el año 2009, en esta Junta Departamental se aprobaba una

iniciativa que vino del Intendente, en su momento el Sr. Tabaré Viera, y se les exoneró de contribución inmobiliaria, o de deudas que tenían, vecinos del Complejo de las viviendas de La Estiba. Pero también, sesión tras sesión, como bien lo dijo la Sra. Edil que me antecedió, acá estamos usando el mecanismo de la vía de excepción, que pasó de ser excepción para ser la regla. Miércoles tras miércoles les exoneramos de patente por ejemplo a los Jueces de Paz y a los Fiscales adjuntos. Estamos hablando de funcionarios públicos que están por encima de los cien mil pesos mensuales. En esta misma Junta se exoneró de contribución inmobiliaria a la Asociación de Universitarios. Ese predio que se ubica en Figueroa, entre Agraciada y Sarandí, en pleno centro de nuestra ciudad, hoy está a la venta. En esta Junta Departamental se exoneró, se le perdonó la deuda a un famoso empresario que se le incendió el comercio gastronómico ubicado en plena avenida Sarandí, que hoy ese señor no está en el país, pero se le perdonó la deuda. En esta Junta Departamental, por vía de excepción que, como lo dije anteriormente, dejó de ser un mecanismo de excepción para ser la regla, miércoles tras miércoles le exoneramos la deuda a mucha gente que puede pagar. Hoy se presentan vecinos, trabajadores, me consta porque estuve hablando con el ex Edil Juan Antonio Pereira, y me dijo que allí son gente humilde, trabajadora, no son empresarios, no son grandes comerciantes, gente laburadora que viene acá y se presenta y dice “quiero pagar lo que debo, pero quiero que me cobren lo justo, no de diez años para atrás”. Sr. Presidente, si bien es cierto que la iniciativa para exonerar del

pago de la contribución inmobiliaria a los vecinos del Complejo de Viviendas de Santa Isabel, debe venir de la Intendencia Departamental, lo que hoy tenemos que hacer acá es dar un mensaje claro a los vecinos que vinieron pero a la población en general. Yo creo, como dije anteriormente, mucho en el poder de las palabras y de los mensajes; cuando quiero conocer a alguien veo sus actitudes y no su discurso. Acá se alude mucho a lo que decía el Dr. Altivo Esteves, “hay que cuidar a los pobres porque los ricos se cuidan solos”. Yo me pregunto ¿hay algún rico en esta bancada que vino del Complejo de viviendas de Santa Isabel? ¿o la mayoría son pobres? Si es esta segunda opción creo que deberíamos cuidarlos un poco más porque los ricos se van a cuidar solos. Dicho esto, Sr. Presidente, confío, espero, o confiamos, en que el Intendente Departamental pueda, en primera instancia, reunirse con los vecinos del Complejo de Santa Isabel para buscar una solución y que después de ello pueda enviar un mensaje a esta Junta y que aquí podamos levantar la mano y decir “le dimos una solución a la gente”, a la gente trabajadora, a la gente pobre que vive en Santa Isabel. Los datos estadísticos, Sr. Presidente, muestra que Rivera sigue siendo uno de los Departamentos más pobres a nivel nacional. Y podemos decir tenemos obras tenemos plazas, tenemos calles, pero ahí vamos a lo que dije al principio, lo que decía la profesora Alma Galup, “hay que humanizar el asfalto”. Entonces, Presidente, confío en que el Intendente va a tener una actitud sabia, luego de hacer las gestiones pertinentes, y que después podamos reunirnos todos en el Plenario como estamos hoy, y votar

una solución para todos estos vecinos que viven en Santa Isabel. Entonces, Presidente, aguardamos esta decisión, y con gusto votaremos una solución a todos estos vecinos. Muchas gracias.- **Sr. Edil Leonardo Grosso:** buenas noches, Sr. Presidente, Ediles y vecinos. Como integrante del Frente Amplio en la comisión de Hacienda, luego de integrarnos a fin del periodo, del año pasado, que llegó una solicitud de vecinos para reunirse con la comisión de Legislación y Hacienda, luego del periodo de receso hemos solicitado que la Mesa se organice y pueda tener esa reunión con los vecinos, era muy importante escucharlos y entender el tema. Bueno, pude estar presente el día que estaban los vecinos y charlar y escucharlos principalmente, y creo que nunca se les faltó el respeto y sí se los entendió, se los comprendió, de toda la temática, porque ya hacía más de tres meses que estaba el tema instalado en la Junta Departamental; entonces, tenemos que regirnos nosotros por nuestro Reglamento y por nuestra forma de actuar reglamentaria y técnica, que los vecinos técnicamente solicitan que no se les cobre la contribución inmobiliaria de ese periodo, por la cual, errores tenemos todos y pudo haber cometido un error la comisión, y no la comisión sino Hacienda de la Comuna en el momento de enviar los cedulones o la forma que lo hizo, o la información que le brindó a los vecinos, porque si en toda su vida en las viviendas del SIAV no había llegado un recibo y no habían tenido la oportunidad de conocer su deuda. Yo creo que, técnicamente la deuda es por el rubro contribución inmobiliaria, y en el caso que se pudo haber criticado, y las críticas acá

todos estamos acostumbrados a recibirlas y cada uno las interpreta como quiere; tenemos que tener la sabiduría y la paciencia de decir “bueno, estuve bien o estuve mal”, pero en el informe de comisión lo que solicitan los vecinos y hasta ahora lo estamos tratando acá es sobre el tema contribución inmobiliaria; por lo tanto si el mensaje del Intendente que esperemos que a la voz del Edil que me antecedió, se ve que en la reunión que van a tener posiblemente en estos días los vecinos y el Intendente pueda salir un mensaje de exoneración de contribución inmobiliaria, como decía el informe, que es lo que piden, capaz que en su totalidad no, o capaz que de aquí en más puedan pagar o que no lo paguen más, pero el rubro en la cual se tributa o se computa esa deuda que le llegó a todos los vecinos, es de contribución inmobiliaria, por lo tanto, no podíamos poner otra cosa que es contribución inmobiliaria. Entonces, el tema técnico no lo podíamos iludir porque si no iba a quedar un informe que pedían que exoneraran algo, y tiene que tener un rubro. Sin despreciar el afán de los vecinos y de los Ediles que me antecedieron, yo creo que discutirnos entre nosotros y hablar de quien ganó el gobierno anterior y quien votó lo otro y si va ganar las próximas elecciones, creo que pocos actuaron directo en el tema. Yo puedo hablar de mi pasado, de la historia, de lo que sea, pero yo creo que del tema mismo acá pocos dieron ideas y soluciones a esto. La solución obviamente definitiva la va a tener un mensaje del Ejecutivo que nosotros en comisión lo dijimos, llega un mensaje y ninguno se va a negar de votarlo. Entonces, es bueno que se discuta, que se revea, que se trate el

tema de nuevo, pero cada uno tiene su cuota de responsabilidad y su granito de arena para aportar, y más sabiendo que hay letrados o personas profesionales que también están en esta Casa y que saben lo que es el Reglamento y funcionamiento de la Junta y el funcionamiento de un Ejecutivo o un Legislativo. No queremos entrar en malos entendidos ni con compañeros ni con adversarios políticos, pero sí dejar bien claro nuestra función, nuestra responsabilidad, y no le hacemos oídos sordos a las críticas y a veces halagos que te hacen los vecinos por alguna acción que haces, sea buena o sea mala. Así que agradecerles a todos por traer el debate, pero creo que en conjunto con los partidos políticos podemos llegar a hacerle entender al Intendente que, con un mensaje que venga del Ejecutivo este Legislativo no va a tener ningún problema en votarlo. Gracias, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Edgar Leivas**: gracias, Presidente, compañeros Ediles, en esta instancia muy buena traer las inquietudes de los vecinos, tan es así que somos la caja de resonancia ¿verdad?, de todos los vecinos. Pero bien, empecemos primero lo primero. Quiero dejar claro que lo de “humanizar el asfalto” a mi no me cape porque digo yo desde los seis años vivo en Santa Isabel, conozco muy bien palmo a palmo lo que es allí, vivo a una cuadra del complejo y obviamente que los vecinos de allí nos conocemos todos y, por ende, también en la oportunidad quiero dejar claro una cosa que, como Agrupación 123, perteneciente a este gobierno, a este gobierno aclaremos, estuvimos allí presentes en representación del partido. Mi agrupación es co-gobierno y hace parte. Estuvimos allí presentes con la

compañera Laura Domínguez escuchando atentamente los planteamientos. Y allí fue claro, y de refrescar un poco la memoria de los compañeros Ediles de los otros partidos que estuvieron allí salieron claramente dos mociones: una, de traerlo el debate político, la cual creo que fue la compañera Margarita García que hacía la exposición; y de quien les habla, de poder encontrar, como agrupación que somos co-gobierno, de encontrar ese camino del medio, el diálogo del vecino con el Sr. Intendente para llegar a un acuerdo, y que el Sr. Intendente pueda mandar una señal para que nosotros, con responsabilidad, actuemos en consecuencia. Dos mociones salieron de allí. Pues bien, salimos de allí, nos comunicamos con el Sr. Intendente, en la cual estaba ya programado un viaje a Brasil y nos contesta que en cuanto llegue recibe a los vecinos. Hoy escuchaba por ahí algunos ya habían marcado algunos días, pero creo que inmediatamente cuando llegue los va a recibir. Pues bien, creo firmemente de ahí en más nosotros inmediatamente llamamos al compañero Juan Pereira que es el compañero que es la figura visible de los vecinos. Nosotros con responsabilidad actuamos en consecuencia. Pues bien, quedó en conocimiento del Sr. Edil que en cuanto llegue el Sr. Intendente va a recibir a la delegación que corresponda a los vecinos y encontrar ese camino. Vuelvo a reiterar, en representación del Partido Colorado estuvimos allí, allanamos el camino, y esa misma noche dimos la respuesta a una de las mociones, que fue, cuando llegue el Intendente los va a recibir. Es eso, Sr. Presidente, muchas gracias.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** buenas noches a

todos los compañeros y a los vecinos que se encuentran en este recinto. Y antes de entrar al tema no puedo dejar pasar algunas situaciones acá que entiendo perfectamente que los vecinos merecen el respeto, pero tampoco que se nos acuse o que se nos diga por parte de la oposición ciertas cosas y nosotros callemos porque el que calla, otorga. En primer lugar, el Partido Colorado siempre está dispuesto a ayudar a la población, y eso es claro y por algo evidentemente nosotros seguimos en las encuestas, seguimos justamente ganando todos estos años. Pero independientemente de eso, acá sí estoy de acuerdo con mi compañero Pereira de que hay Ediles que son oportunistas, de que hay Ediles que quieren hacer de esto un circo político justamente a través de la necesidad de la gente. Esto para dejarlo en claro a los vecinos también porque sino acá de repente yo me siento que estoy en un lugar donde no pertenezco, porque si usted escucha algunos Ediles acá son inmaculados, una pureza, algo que usted dice “oh, por Dios, qué estoy haciendo acá”, porque se los escucha hablar y son los mejores Ediles y todo por los vecinos, y vamo arriba los vecinos, pero bueno, hay que hacer un seguimiento de todo lo que hacen también ¿no?, porque es muy fácil venir acá y hablar para que los vecinos los escuche, y de repente alguna persona distraída pueda justamente llevarles lo que ellos entienden. Acá además se habla de interpretación, pero acá más que interpretación hay acusaciones, y algunas acusaciones graves ¿no?, porque en realidad interpretar el sentido que le da a la palabra es justamente explicar el sentido de algo. Ahora, acusar es señalar o atribuirle a alguien la culpa o un delito; acá se ha

acusado de que la IDR de repente quiere hacer caja con eso, entonces, digo uno tiene que darle el real sentido al discurso y a las palabras, si vamos a interpretar e hilar fino también. En la comisión, evidentemente que yo podría también interpretar de tal o cual forma no estando presente, que es lo más grave ¿no? Porque interpretar algo donde yo no estuve presente y porque el Sr. Edil o la Sra. Edil me dijo que dijo que esto, eso me parece poco serio también. Ahora, yo estuve en la comisión, como oyente, no integro la comisión pero sí estuve en la comisión. Entonces, es bueno siempre cuando uno habla con propiedad, cuando está presente. Vuelvo a reiterar, estuve presente cuando no integro la comisión pero sí fui como oyente, y cuando algunos que debieran estar como integrantes no lo estaban, lo que me parece bastante grave también. Ahí escuchando a todos los vecinos, justamente donde estaba Pereira, un ex compañero, ex Edil, en representación de los vecinos, y algunos vecinos en representación de los demás, lo que se buscaba era en primer lugar plantearnos la situación, buscar que nosotros como Legislativo los escucháramos; evidentemente a la comisión para luego transmitir, pero en realidad ellos vinieron con esa intención. Fue unánime de toda la comisión, reitero, de los que estuvieron presentes, la idea de justamente ayudarlos, porque todos dijimos a ver si nos llega de repente una suma importante podremos o no tener a un ahorro pero en la mayoría cuando no tiene evidentemente que uno se siente en una situación totalmente nueva, vulnerable, donde yo tengo que pagar esa suma. Ellos lo que nos planteaban era que nosotros interviniéramos como

Legislativo frente al Ejecutivo. Allí no se planteó una cuestión de que ahora se está diciendo de interpretar o no. No se dijo claro en ningún momento que se quería exonerar todo, que se quería exonerar en parte, no, lo que se trató es que justamente ellos plantearan el tema y que el Ejecutivo buscara una solución y nosotros, obviamente les dijimos que la solución trataría de ser la mejor, y en el caso de la exoneración total o parcial nosotros los apoyaríamos como cuerpo legislativo. Es así, no hay una doble, o triple o cual interpretación. Ahora, por supuesto, que están aquellos Ediles que quieren obviamente hacer todo un circo, hacer todo un protagonismo y que luego van a la reunión con los vecinos y se acercan y le dan el hombro, el oído, pero a ver, hay cosas que justamente en esta Casa se trató también, y está bien salir de acá del recinto, pero está bien también saber en claro y perfectamente cómo se dan las reuniones de acá, porque si no en definitiva no tiene sentido recibir a los vecinos acá porque si luego vamos a decir o a interpretar todo lo que se habla afuera sin tener en cuenta lo que surge justamente de las reuniones de comisiones, porque en realidad no era una reunión informal ni que el vecino vino a tomar mate acá y nosotros a tomar mate; no, se trataba justamente de una comisión que estaba integrada por los distintos partidos y ahí se planteó ese asunto. Acá lo más importante, y hay que dejarlo en claro a los vecinos es que, desde el Partido Colorado nosotros siempre hemos apoyado todo lo que sea para beneficiar al contribuyente en este caso, o a los vecinos en general. Lo que sí quizás nos distingue de la oposición es el actuar con responsabilidad y seriedad. Y en

estos asuntos, evidentemente, que hay que debatirlo, hay que analizarlo porque a la ligera no se puede legislar de esa manera y tampoco tomar decisiones que tienen una repercusión muy importante. Quizás eso sea lo que realmente nos distingue de la oposición. Muchas gracias por ahora, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** siempre da gusto escuchar las inteligentes palabras de Marco Da Rosa. No es muy común de la bancada de gobierno escuchar palabras con sensatez y provenientes justamente de un hombre joven. Y las cosas que hemos siempre reclamado en esta Junta Departamental es el debate; nos enoja cuando al influjo de un dirigente lleva la batuta, rehúyan al debate, hacen que se levante masivamente la bancada de gobierno y nos dejen con las ganas de expresar la opinión de los vecinos; porque esa es nuestra función acá. Creo que, y en ese sentido me siento gratamente satisfecho, por eso no voy a empañar el debate diciendo cosas que puedan ser agresivas, porque si se está dando lo que nosotros hemos reclamado durante todos estos años que la Junta Departamental sea como muy bien lo dijo Marco Da Rosa, el deliberativo, donde se delibera, donde se parlamenta, se discute. Em el bien entendido lo hemos dicho muchas veces, en el tercer piso de la Intendencia está el gobierno, el partido de gobierno, y algunos que se subieron al carro, pero está el partido de gobierno, pero acá en la Junta Departamental estamos todos, los que ganaron hace muchos años, y seguirán o no ganando, se verá según las circunstancias, no hay gobiernos eternos, los imperios se han caído, grandes imperios se han caído, y los gobiernos parecen inamovibles,

y la gente cambia y la opinión pública hay que respetarla. Entonces, en primer lugar yo quiero aclarar algunos tantos que me parecen importantes. Yo podía venir y tirar la ola de sospecha de decir que yo, integrante de la comisión, una comisión que tenemos que decirlo claramente y en presencia de los vecinos y a los que nos están mirando por youtube o por mi canal, es una comisión que trabaja muy poco, que se reúne poquísimas veces, y no es que Rivera no tenga temas importantes del tema de hacienda pública, de la hacienda municipal, es que la comisión trabaja muy poco. ¿Por qué?, quizás es la decisión del gobierno de que una comisión que es clave no funcione, pero bueno, nosotros cada vez que vamos, cada vez que nos citan vamos. Cuando en la noche en que se reúne la comisión, me llama uno de los vecinos y me dice “¿qué pasó que no fuiste?”, inmediatamente y tengo las grabaciones, yo por lo general no borro ni mis audios de WhatsApp y mis archivos tengo todos guardados para evitar ese tipo, lo podría poner al aire en este momento pero no voy a hacer énfasis en eso, lo llamé al presidente Heber Freitas y le dije “¿qué pasó que a mí no me convocaron?”. Yo no fui convocado; en un tema que tengo que revelarlo, fui consultado por los vecinos, mucho antes de que esto tomara estado público, los vecinos, uno de ellos está presente acá en Sala, está presente así, concurrió a mi escritorio y me lo plantearon. Y estuve conversando con ellos, y me di cuenta que era un tema de carácter social importante, y me di cuenta del enorme problema que le generaba a la propia sociedad que ese episodio ocurriera. Por eso, tuve varias reuniones con ellos, y después

cuando entendí, de acuerdo a mi especialización, he hecho una especialización en derecho tributario, y claramente no precisaba ser demasiado especialista para determinar que este era un tema de iniciativa, es un tema de iniciativa del Poder Ejecutivo, yo le sugerí hablar con la directora de Hacienda, que viene a ser como lo he dicho muchas veces nuestra Ministra de Hacienda. E inclusive en una reunión muy numerosa que hubo un domingo en una pequeña plazoleta que tienen los vecinos allí, yo quedé encargado de concurrir con ellos a esa audiencia que iban a solicitar. Pocas horas antes, me llama Pereira, Juan Pereira, y yo le digo “Juan, yo mal favor les voy a hacer a ustedes, siendo una figura notoriamente opositora, que notoriamente contraría desde el Intendente Municipal hasta el último de los Ediles del gobierno, que yo vaya a hacer una gestión de este tipo. Yo voy, no los voy a beneficiar, los voy a perjudicar. Yo podría haber hecho uso cuando en algún momento se dijo que estamos caranchando, no, no, si hubiera querido caranchar lo hubiera hecho; y hubiera tenido un provecho quizás mucho más de lo que se pueda tener en esta circunstancia; pero entendía que ya no era un tema de ego, o de prestigio personal o de rédito político sino que era un tema de humanidad, como muy bien lo dijo el otro día Margarita García en la reunión con los vecinos, es un tema del corazón. Entonces, yo le dije “no, vayan ustedes”. Y cuando fueron a hablar, y están los vecinos presentes acá, con la directora de Hacienda, y la respuesta fue claramente negativa, fui claramente yo quien dije “vayan a la comisión de Hacienda. Pidan una

audiencia con la comisión de Hacienda.” Y yo quería estar en esa comisión de Hacienda, para discutir el tema para plantear este tema, para buscar una solución, porque acá no sólo estamos para oponernos porque sí; nos oponemos a lo que está mal, y hemos votado, saben muy ustedes que cada vez que han planteado refinanciaciones a los tributos nuestra mano estaba levantada, porque entendemos que es justo aunque no es la solución que nosotros queremos. Nosotros queremos otra solución que no es la que ha dado el gobierno pero si beneficia a los vecinos nosotros hemos levantado. Entonces, nosotros no estamos para oponernos porque sí, ni somos caranchos, ni hablamos porque sí, pero tampoco hubiéramos permitido en esa reunión de la comisión que alguien, no sé quién, José, le hubiera dicho la ignorancia de las leyes no sirven de excusa. Bueno, yo le digo que sí. Si bien el Código Civil de una concepción del S. XVIII se estableció ese precepto o esa norma, muchas veces la ignorancia de las leyes ha sido excusa, es más, muchas veces los propios abogados son ignorantes; o somos ignorantes; y en algunos casos algunos pasan por la Facultad y uno no sabe cómo salieron de la Facultad, pero el hecho es que después cuelgan un título en la pared. Pero volviendo al tema. Acá hay un tema muy claro, muy concreto. Lo importante de todo es este logro que han tenido los compañeros del partido, y creo que también recogiendo los votos de otros integrantes de la oposición, del Frente Amplio y creo que de Cabildo también, obtuvieron la realización de esta sesión especial, que se incluyera este tema en el orden del día. No porque los vecinos piensan y salgan de

acá pensando que está resuelto su problema, no, no, ¿Por qué saben lo qué?, si bien es cierto y he dicho, me gusta destacar y lo digo personalmente, se lo digo en público, me parecen muy inteligentes siempre las apariciones y los planteos que hace Marco Da Rosa, y por más que uno pueda entender la aspiración de la ex Intendenta Alma Galup, de humanizar el asfalto, yo creo que humanizar el asfalto no se puede. Por más que se tenga la gran intención pero no se puede, porque el asfalto es asfalto. Yo quiero ver si la votación de esta Junta Departamental o el mensaje que pueda enviar esta noche esta Junta Departamental, con el respaldo de los vecinos, que no son todos los que están acá. Hay muchos más que están en sus casas, con mucha angustia esperando una solución o un activo solución, lo que quieren no es humanizar el asfalto sino humanizar al gobierno, cosa que quizá sea tan o más difícil que esa ardua tarea de la alquimia de transformar el asfalto en un hombre o en un ser humano. Así que, en esta noche, en este debate que por suerte se ha hecho en un buen clima como debe de ser, cuando a nosotros nos dejan decir las cosas nosotros actuamos con corrección, cuando nos quieren imponer las fuerzas de las mayorías, el autoritarismo, la arbitrariedad, cuando nos deshumanizan, nos imponen la fuerza de la mayoría, nosotros reaccionamos de otra forma. Y creo que hay que reconocer lo que usted ha sabido manejar muy bien, Presidente, durante esta corta gestión, y creo que lo honra en su gestión y esperemos que siga en ese camino. Así que esperemos que este mensaje, que la Junta aparentemente está intentando enviarle al Ejecutivo, se plasme en un

mensaje, con iniciativa del Intendente municipal para que los vecinos definitivamente sientan resuelta su solución. Creo que el momento es el ideal, campaña electoral, nadie va a querer, porque tampoco vamos a engañarnos, nadie va a querer y especialmente el gobierno no va a querer meterse en esa dura instancia de enfrentar a los vecinos en un juicio ejecutivo y ejecutarlo y sacarles su vivienda cuando por otro lado el propio Gobierno nacional, y muchas veces lo dice el Gobierno departamental, intentan resolver el tema de las viviendas. Gracias. Por ahora era todo lo que quería decir.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: la verdad que Fernando ya adelantó una cantidad de conceptos y los comparto absolutamente. Y el clima del debate lo felicito, y lo felicito a usted por la conducción del mismo. Yo quería remarcar porque anteriormente escuché la versión de un legislador que hacía mención de que yo, de que nosotros, de que fulano, de que... tiene tanta inseguridad que quiere remarcar el Yo y lo que hacemos y la política tributaria que nosotros ahora a iniciativa de la Bancada de la Lista 15 vamos a hacer una moción, porque debemos necesariamente ser justos y responder claramente a los vecinos, y necesitamos también, que quede claro que necesitamos la iniciativa del Ejecutivo departamental en realidad para avalarlo o mejorarlo en esta Casa. Pero también la Justicia tiene que ver con las otras cooperativas de viviendas y cooperativas que hay en todo el Departamento que también tenemos que allanar el tema, y para eso tenemos que conocer, que la moción la vamos a hacer. La situación del Departamento en esa materia ¿no?, para hacer una solución

general definitiva, y que no un grupo de vecinos tengan necesariamente pasar por el derrotero de la gente de Santa Isabel que preocupada estaba y sigue estando, para solucionar el tema de la casa que es un tema muy importante. Y en el cual todos los gobernantes, y la Constitución mismo así lo ve, están preocupados para solucionarle el tema de vivienda a la gente ¿no?, y nosotros sí lo estamos, y el gobierno nacional sí lo está, y el Presupuesto nacional si lo habrá previsto. Así que, yo felicito a todos los compañeros en realidad, del nivel del debate, la propuesta de ideas, pensando en las soluciones definitivas de todos los complejos de viviendas departamentales ¿no?, que para eso estamos. Y, bueno, Presidente, yo quiero adelantar que nosotros vamos a hacer, una vez que se dilucide este debate, una moción a los efectos de tener base cierta de por dónde seguir caminando. Gracias, Presidente.- **Sr. Edil Antony Meneses**: primeramente no quería entrar en el tema del debate político, que si están los votos, que si hay caranchos, lo que sea. Yo fui uno de los 24 que en Sala votó el informe de la comisión, bien lo explicaron los compañeros que me antecedieron, que hubo un error en el texto que sale de la misma comisión, y por suerte hoy se reconsidera el tema. Pero hay que hacer una aclaración importante a lo que decía el compañero del Partido Colorado, y digo compañero a José Luis Pereira, que antecedió, que decía que tuvimos que salir de acá, ir a reunirnos a buscar votos con los vecinos, no es así. Yo, estuve en la reunión con otros compañeros del Partido, que ahí como nos llegó la invitación fuimos y acompañamos y escuchamos lo que los vecinos tenían para

contarnos, el compañero y Edil de la banca de mi lado, Pablo Saravia, lo habló en una media hora previa porque después que se supo todos los pormenores buscó información, trató de ir a lo profundo del tema y ver cómo solucionarlo sin hacer todo ese alardeo si somos caranchos, si no somos, si estamos buscando rédito, no, buscando soluciones a los vecinos, y bien lo explayó y después se va a pronunciar el mismo sobre los mecanismos y, como adelantaba Enrique, las propuestas para solucionar no sólo este caso que es principal, porque hoy llega aquí desde los vecinos y es de recibo, pero nosotros fuimos ahí, escuchamos a los vecinos y entendimos que la postura no era lo que decía el informe, tampoco fuimos a buscar votos porque por lo general ni yo ni ninguno de los compañeros, a no ser de tener el contacto y hablar con Juan Pereira, en el momento y seguir con el contacto ese para buscar las soluciones, y todos acá sabemos cuál es la afiliación política de Juan y no lo vamos a convencer de venir al partido, entonces, no había intención de buscar votos sino de soluciones. Creo que eso es lo primordial del caso, y no entrar al debate si es político, si es un voto o medio voto, a los vecinos le duele, y sienten eso y hoy se preocupan. Y como bien lo decían, hay casos especiales, todos pormenores ahí de situaciones personales que hacen que sea peor aún, por la situación de alguna familia, por el tema de salud de algún otro. Pero, vaya que salió rédito de esa reunión, porque como bien por ahí decían no había reunión, no hubo con Hacienda, después de la reunión ahí se explayaron e hicieron un poco de publicidad los mismos vecinos para ser escuchados, y según

alguno adelantó acá fue después de la reunión que se logró que el Intendente los pueda recibir, porque antes no tenían respuesta, lo habían solicitado en varias notas y nunca tuvieron respuestas, entonces, sí, sirvió la reunión porque los vecinos fueron escuchados como querían y como debían. Ahí aclararon los pormenores y sus temas. Se los escuchó, sí, no hubo mociones, no hubo orden, no hubo nada porque era una reunión con vecinos y no como la Junta con reglamento y todo lo demás; pero sirvió para esa manija y que el Intendente pudiera actuar, no digo que el Intendente actúe por manija pero parece que sirvió para que se forzara ese camino y esa vía y ahí sí accedió a hablar con los vecinos.- entonces es bueno aclarar que sí sirvió que los vecinos hicieran esa movida porque ahora sí parece que van a ser recibidos por el Intendente, y no parece, ya está marcado y todo lo demás; entonces, es importante aclarar ese tema y bueno, después los compañeros van a traer otra postura de cómo seguir para no quedarnos con esto mismo que les pasó a estos vecinos que un futuro se nos pueda avecinar muchos otros vecinos con la misma problemática. Así que muchas gracias, Presidente.- **Sr. Edil Pablo Saravia**: es un tema bastante complejo que si nos dedicamos a estudiarlo, bueno, en definitiva tiene muchas aristas y en función de eso nosotros lo hemos trabajado en distintos puntos. Es importante aclarar, y más ahora que logramos transmitir o salir para afuera a través de youtube o el medio de comunicación o la red social que sea, que bueno, hay que quedar una lanza por los compañeros integrantes de la comisión de Hacienda, como el

Dr. Araújo, como Enrique Guadalupe, que sin duda alguna no se cumplieron los pasos correspondientes para comparecer a dicha comisión, la comparecencia de los vecinos del complejo prácticamente que pasó inadvertida con un trámite prácticamente que de estilo, porque sabemos bien que la iniciativa es del Ejecutivo departamental, y en definitiva tampoco se explayó mucho el debate porque en definitiva también así lo dice el informe de la comisión. Y lo que queda en el papel queda en el papel, y lo que queda en el diálogo en la reunión, bueno, si no está plasmado en papel lamentablemente no trasciende. Nosotros también insistimos con el tema el 17 de abril en la media hora previa, lógicamente con una consulta que, como no somos especialistas en el tema, con contadores de la capital que manejan el Congreso de Intendentes y que manejan distintos presupuestos de distintas Intendencias de nuestro partido, y allí justamente nos explicaban cuáles eran los caminos correspondientes, que si bien también no son muy difíciles sino que están establecidos en la Constitución, pero previendo la posible actitud que podía tener el gobierno departamental nosotros allí consultamos con el Contador Daniel Sureda, con Linda Reyes, porque podría haber algún impedimento jurídico, y en definitiva había un camino que podía salvar ese impedimento. Pero escuchando a los compañeros Curules de la oposición y del oficialismo, es bueno aclarar para los que nos están escuchando, para los vecinos, que su posición va en función, la mayoría de los compañeros, del programa de gobierno de la 2000. Si ustedes van al programa de gobierno propuesto en

la elección pasada, allí podemos ver en la parte, el eje N°1 donde habla de obras y ordenamiento territorial, y lo que refiere a viviendas, en lo que respecta a la organización sólo habla únicamente de la regularización de asentamientos irregulares. Únicamente. Eso es lo que está plasmado en el programa de gobierno de la lista 2000 de la candidatura en aquel entonces del Cr. Richard Sander. Y en el eje N°8, Funcionamiento del gobierno departamental, donde habla justamente de tributos, lo que habla expresamente es “sin aumento en la contribución inmobiliaria”. Hasta ahí vamos bien. “Mejoraremos la recuperación de cuentas de personas que no han podido pertenecer al día con sus obligaciones tributarias. Con la recuperación de activos se aumentaran las bonificaciones a los buenos pagadores”. O sea, una realidad departamental que la tenemos hace muchos años de justamente regularizar este tipo de complejos, no la vemos plasmada en un programa de gobierno que la llevó adelante la bancada oficialista con la ayuda de técnicos y entre ellos está el compañero, o el Edil Marco Da Rosa, José Luis Pereira, Heber Freitas, sin duda alguna que no van a defender una posición distinta a esto, que el único fin es recaudar. No hay un fin de regularización de estos complejos de vivienda que tienen un espíritu de creación distinto a lo que es una vivienda común y corriente donde es subvencionada por el gobierno, donde se trata de promocionar justamente a las personas que no tienen recursos para poder acceder a la vivienda; y sin duda alguna que el gobierno departamental tiene que jugar su papel porque esto, es muy lindo subirse al caballo del gobierno nacional,

pero el gobierno departamental tiene que poner algo para justamente contribuir a la vivienda, y creo que en el discurso, pero me aferro al programa de gobierno y las letras condenan por momentos cuando uno no puede decir algo distinto, por más que el compañero habla de humanización del asfalto, bueno, el compañero fue uno de los asesores de este programa de gobierno donde dice cosas totalmente distintas y no se toman en consideración este tipo de situaciones particulares. Dejo por aquí mi intervención, pero es importante también dejar en claro a los vecinos que han venido hoy, que lógicamente la solución no va a salir hoy porque este no es el ámbito, no tenemos la legitimidad para implementar algún tipo de solución, pero sí es importante encauzar el sistema político en el sentido de que mañana cuando venga una propuesta del Ejecutivo departamental, ser conscientes de lo que estamos votando, ser responsables de lo que implica votar esto, porque no es únicamente acompañar la propuesta de los vecinos sino también saber qué impacto tiene en la economía departamental, en las arcas de la Intendencia que sin duda alguna están bastante deterioradas, eso no es culpa de los vecinos, no es culpa de los Ediles de la oposición que han planteado muchísimas veces lo que implica la extremada carga tributaria que enfrenta hoy la sociedad de Rivera. Así que, en definitiva, Sr. Presidente, dejo por acá mi intervención. Muchísimas gracias.- **Sr. Presidente**: no tenemos más Ediles anotados...- **Sr. Edil Pablo Saravia**: nosotros, como bancada de la Lista 15, vamos a presentar una moción de orden, perdón, por la terminología una moción. Nosotros, en

función de lo que decía recientemente y con el afán justamente de que este tema nos independice de esta órbita que es muy importante para nosotros y para todos ustedes, justamente para seguir trabajando en el tema, nosotros solicitaríamos que se cite a la comisión de Hacienda y Legislación al funcionario o dependiente encargado, o justamente la persona que el Sr. Intendente designe, que se encargue de alguna manera o que esté de alguna manera, cómo les puedo, encargado de lo que es la regularización de complejos habitacionales con este tipo de características; si la Intendencia tiene una persona que esté encargada de este tipo de situación, bueno, nosotros queremos recibirla en la comisión de Hacienda y Legislación, para justamente ir tratando los demás casos que seguramente tengamos a futuro, y de este manera empezar a visualizar una solución general; porque justamente no podemos ir al caso concreto sino mañana vamos a tener, vamos a cerrar este capítulo y a abrir otro capítulo más con otros vecinos, prácticamente la misma problemática. Entonces, es importante empezar a construir desde la comisión de hacienda algún tipo de “solución” con el referente que se considere pertinente por parte del Ejecutivo departamental que maneje este tipo de problemática.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: acá hay una realidad que es la situación de los vecinos, no amerita que se siga alargando y prolongando esto. Yo, con mucho respeto y la iniciativa que vaya a la comisión de Hacienda, yo creo que a nivel de la Junta departamental es poco y nada lo que se pueda hacer. Yo creo que lo que hay que hacer, que me parece correcto, es en todo caso enviarle un mensaje

de la Junta departamental al Intendente sugiriéndole que, frente a la situación de los vecinos envíe un mensaje haciendo lugar al planteo que hacen ellos, y que la Junta departamental como corresponde se trate. Porque va a venir alguien, va alargar el tema de la vivienda y todo eso que todos sabemos cuál es el problema y no va a haber solución. Yo plantearía algo más concreto y definitivo.- **Sr. Edil Antony Meneses:** para responderle a Fernando, la idea no es cambiar lo que piden los vecinos; esto se va a mantener como lo acordaron, lo que se propone y capaz que no lo nombramos como la bancada de la Lista 15 sino como el resto de los Ediles pueda acompañar, no es una iniciativa que la vamos a plantear nosotros y queremos que salga, no, que salga de la Junta justamente por el tema de que esta situación que hoy tienen los vecinos de SIAV II no es la única en el Departamento. Hay otros complejos de viviendas que tampoco están regularizados, que tampoco los vecinos pueden ir a la Intendencia y pagar el tributo aunque tengan los títulos y las demás cosas, porque falta una regularización, ya sea que estas viviendas se las hayan otorgado el Gobierno Nacional o como en otros casos el Gobierno departamental también, hay casos y lo exponíamos con los compañeros de casos de otras viviendas que tocan lo personal e incluso de muchos acá adentro que conocemos, que también viven en un complejo, que no pueden pagar la contribución por un tema que no está regularizado ese complejo, o esa vivienda, o como quiera llamarse. Entonces la idea es seguir con este mecanismo, que los vecinos de Santa Isabel tengan sus respuestas, tengan

su reunión con la Intendencia, pero independientemente de esto ver cuál va a ser la política llevada adelante para manejar los otros casos, para que dentro de un tiempo no tengamos a otros vecinos con la misma problemática y tengamos que recurrir a esto. Sino que se establezca si hay un seguimiento, si se va a hacer o como poder llegar a una solución para que no pase lo mismo a otros vecinos.- **Sr. Presidente:** por la aclaración, Sr. Edil, lo que entendemos todos es que, entre paréntesis preocupa que estas temáticas surjan, y que ya las comisiones de esta Junta comiencen abordar esta temática, más allá de lo que estamos planteando, lo que estamos debatiendo hoy que es la situación de los vecinos SIAV II Santa Isabel.- **Sr. Edil Leonardo Grosso:** en el espíritu de dejar un mensaje claro, o enviar un mensaje claro es, recibidos los vecinos de Santa Isabel con la problemática en la comisión de Hacienda y debatido el tema en Sala el día de hoy, esperemos que el Intendente pueda tener una reunión en breve, que se supone está media agendada, y tratar el tema específico de SIAV II y tener informada a la comisión de Hacienda y Legislación en los diferentes complejos de viviendas que tienen en el Departamento. Creo que eso sería algo breve, concreto y creo que estaríamos todos de acuerdo, esperemos que sí, que es lo que se trató acá. Gracias, Presidente.- **Sr. Edil José L. Pereira:** bueno,, yo iba, como Coordinador del Partido Colorado iba a plantear justamente esa moción, así que la bancada del Partido Colorado se hace eco de la moción que presentó el Edil Grosso que involucra tanto la reunión que ya está ahí agendada para los primeros días

de la semana que viene con el Intendente, más una reunión con el encargado que tenga la Intendencia, la persona que el Intendente disponga para una reunión con la comisión de Hacienda y Legislación en conjunto. Y esa moción esa moción la bancada del partido Colorado está apoyando. Pedimos que se pase a votar.- Sr. Presidente: votamos la moción que hace el Sr. Edil, **unanimidad 30 votos afirmativos**. Finalizado el debate, agradecerles, Sres. Ediles, agradecerle a los vecinos presentes, y ojala que todos estos temas hablados y debatidos tengan una solución que sea acorde a lo que se planteó en esta Casa. Buen descanso a todos. Gracias, Sres. Ediles.- 7º) **EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 165/2024**, plantea inquietud de vecinos de calles Manuel Calleros y Telmo Eula, con relación al deplorable estado de la zona en cuanto a la abundante vegetación, descuido de veredas, particularmente los padrones 4917, 13.364 y 25.751 los cuales se solicita se intime a los propietarios para que efectúen la limpieza de los mismos. **R/Pase a la Intendencia Departamental.-**

L.A.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduviniche
Presidente